

1123

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 30 DIC 2013

VISTO el expediente N° 22600-4179/13, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno acepta la renuncia presentada por ROSA Claudio al cargo que desempeña como Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Metropolitanas, y

**CONSIDERANDO:**

Que el nombrado presenta la renuncia al cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de agosto de 2013, quien fuera designado mediante Decreto N° 1401/12;

Que como consecuencia de lo expuesto se propicia designar a BITZ Georgina Soledad en el referido cargo, a partir del 1° de agosto de 2013;

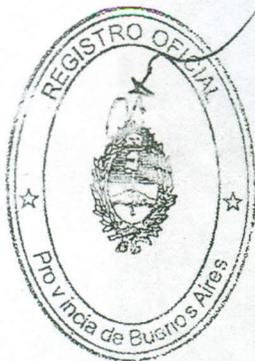
Que es importante destacar que la persona a designar reúne los requisitos legales, idoneidad, mérito y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo en que ha sido propuesta;

Que a fin de cumplimentar con agilidad y eficiencia las competencias atribuidas en la Ley N° 13975, dada la importancia y el cúmulo de las actividades que demandan estas, se torna indispensable contar con los servicios de la misma a partir de la fecha consignada;

Que la presente designación se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 4° inciso a) del Decreto N° 3/12;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 14 inciso b), 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA



ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de agosto de 2013, la renuncia presentada por ROSA Claudio (DNI N° 22.116.654, Clase 1971) al cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Políticas Metropolitanas, con ajuste a lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de agosto de 2013, a BITZ Georgina Soledad (DNI N° 35.561.085, Clase 1989), en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario de Políticas Metropolitanas, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, por las razones expuestas en los considerandos; de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 3°. La presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

artículo 4° inciso a) del Decreto N° 3/12.

**ARTÍCULO 4°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.



**ARTÍCULO 5°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**DECRETO N° 1123**

Arq. CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ  
Ministra de Gobierno  
Pcia. de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

